



II MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 14.625.-

SAN BERNARDO, 29 de diciembre de 2010.-
VISTOS:

Sepúlveda Burgos;

La solicitud de la **Señora Lorena del Carmen**

El Memorándum N° 1.480, de fecha 22 de diciembre de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar N° 9001518 de giro: "Venta de huevos, frutas y verduras", a nombre de Lorena del Carmen Sepúlveda Burgos, C.I. N° 13.235.104-K, con domicilio en El Refugio N° 01532, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. =